



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Asamblea Legislativa

Ronny Monge Salas
Diputado

San José, 18 de Abril de 2016.

RMS-043-16

Señor
Manuel A. González Sanz
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Presente

Estimado señor:

Nos place informarle que el pasado 1° de diciembre del 2015 en la Ciudad de San Salvador, los suscritos participamos en el 37° Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (PAGA) y dentro de los compromisos que tomamos las Diputadas y Diputados miembros fue adoptar un Plan de Acción para promover la universalidad e implementación de la Convención sobre las armas biológicas (CAB).

Como es de su conocimiento, la CAB se abrió a la firma el 10 de abril de 1972 y entró en vigencia el 26 de marzo de 1975. Hoy, cuenta con 173 Estados Partes y se trata del primer tratado multilateral que prohíbe el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas, incluso el empleo de armas biológicas, originado en el Protocolo sobre la Prohibición del Uso en la Guerra, de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos (1925).

A fin de asegurar una eficiencia óptima de la CAB, los Estados Partes tenemos la obligación, en virtud del artículo IV de dicha Convención, de aplicar sus disposiciones en el orden jurídico nacional, adoptando varios tipos de legislaciones.

A la luz de este compromiso y liderazgo que siempre ha tenido nuestro país, así como de nuestra responsabilidad como legisladores de ser vigilantes del cumplimiento de los compromisos internacionales que se han ratificado en el Poder Legislativo, estaríamos agradecidos si usted pudieran informarnos si Costa Rica ha ejecutado acciones de implementación de la Convención sobre las armas biológicas y si es el caso, cuáles son esas acciones.

En espera de su atenta respuesta,



Dr. Marvin Atencio
Diputado, Presidente Grupo Nacional PGA Costa Rica
Asamblea Legislativa, República de Costa Rica



Lic. Ronny Monge Salas
Diputado, Miembro del Consejo Directivo PGA
Asamblea Legislativa, República de Costa Rica